

El TLCAN: ¿Qué sigue?

No hay duda de que en los últimos doce años el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha alcanzado sus objetivos originales de liberalización en materia de bienes, servicios e inversión y de generar certidumbre para las transacciones comerciales, lo que ha impulsado el crecimiento económico y la creación de más y mejores empleos.

Sin embargo, el contexto mundial ha cambiado. Actualmente la región de América del Norte enfrenta nuevos retos.

NUEVOS RETOS PARA LA REGIÓN

- Las preferencias arancelarias negociadas en el TLCAN se erosionan en la medida en que México, EE.UU. y Canadá amplían sus concesiones a terceros países de manera unilateral o a través de acuerdos bilaterales, regionales o multilaterales. Por ejemplo, EE.UU. y Canadá ya han negociado acuerdos con Chile, Centroamérica y Singapur, entre otros países.
- Una vez cumplida en su cabalidad la reducción o eliminación de aranceles de los acuerdos comerciales, ésta ya no será una fuente *adicional* de competitividad para las exportaciones hacia los socios TLCAN. A partir de 2003 prácticamente todos los bienes se comercian libres de aranceles entre los tres países.¹
- Nuevos y más fuertes competidores en los mercados de bienes e inversión. Los países asiáticos están creciendo en presencia en los mercados de EE.UU., Canadá y México. China se ha convertido en el segundo proveedor de bienes para los tres países, además de un importante competidor por inversión extranjera directa.
- A raíz de los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001 a los EE.UU., se establecieron nuevas condiciones de seguridad en el contexto mundial que pudieran impedir el libre flujo de bienes, capital y personas.

¹En el caso del comercio entre México y EE.UU., la eliminación total de aranceles se realizará hasta el 2008 para algunos productos agropecuarios sensibles. En el comercio México-Canadá, se excluyeron del acuerdo los productos lácteos y avícolas.

Con el fin de enfrentar estos retos es necesario diseñar nuevos instrumentos para profundizar la cooperación entre México, EE.UU. y Canadá, mismos que se han discutido en el marco de la Comisión de Libre Comercio del TLCAN. Adicionalmente, se llevan a cabo iniciativas trilaterales (Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte) y bilaterales (Sociedad para la Prosperidad entre México y EE.UU., y Alianza México-Canadá) con el fin de profundizar aún más la integración de América del Norte.

MECANISMOS TRILATERALES: COMISIÓN DE LIBRE COMERCIO DEL TLCAN Y ALIANZA PARA LA SEGURIDAD Y LA PROSPERIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE

- La Comisión de Libre Comercio del TLCAN, instancia responsable de la administración del acuerdo, se reúne anualmente. En la reunión que se llevó a cabo en Montreal, Canadá, en octubre de 2003, los Ministros de Comercio de México, Estados Unidos y Canadá se comprometieron a profundizar la integración económica en América del Norte, utilizando el TLCAN, para así incrementar la competitividad de la región.
- México será anfitrión de la próxima reunión de la Comisión de Libre Comercio a realizarse el 23 y 24 de marzo de 2006.
- El 23 de marzo de 2005, los mandatarios de Canadá, EE.UU. y México anunciaron el establecimiento de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN).
- El objetivo de la ASPAN es construir nuevos espacios de cooperación a efecto de dotar de mayor seguridad a nuestras sociedades, hacer a nuestras empresas más competitivas y a nuestras economías más sólidas.
- En materia comercial, la ASPAN retoma los temas que se han estado trabajando en el seno de la Comisión del TLCAN. La Agenda de Prosperidad de la ASPAN busca incrementar la productividad y reducir los costos de transacción a través de: reducción de barreras regulatorias, compatibilidad de normas, flexibilización de reglas de origen, y la creación de mecanismos para aumentar la competitividad de sectores específicos tales como textil, confección, acero y automotor.
- En materia de seguridad, la ASPAN busca, entre otras cosas, evitar que medidas de seguridad pudieran afectar los sistemas de producción y abasto y de esta forma incrementar los costos de transacción.

MECANISMOS BILATERALES: SOCIEDAD PARA LA PROSPERIDAD (MÉXICO-EE.UU.) Y ALIANZA MÉXICO-CANADÁ

- La Sociedad para la Prosperidad se establece en septiembre de 2001 a iniciativa de los Presidentes Vicente Fox y George W. Bush.
- Durante 2004 se estableció la Alianza México-Canadá con el objetivo de fortalecer la relación estratégica existente entre ambos países
- Ambos mecanismos representan foros bilaterales de alto nivel que promueven alianzas estratégicas entre los sectores público y privado para crear las condiciones para abrir nuevas oportunidades de negocios, incrementar la cooperación económica bilateral y en materia de políticas públicas.
- Los principales temas que se abordan en el marco de estos mecanismos bilaterales son: competitividad (incluyendo asuntos aduaneros), capital humano, energía, medio ambiente, pequeñas y medianas empresas, desarrollo residencial y urbano, mejora regulatoria, negocios agrícolas, servicios financieros y fiscales, y turismo.
- En el marco de la Sociedad para la Prosperidad se han realizado dos Talleres Empresariales: San Francisco, EE.UU. (2003) y Jalisco, México (2004).
- El 7 y 8 de marzo de 2006, se llevó a cabo en la Ciudad de México una reunión en el marco de la Alianza México-Canadá.